

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17488 *Resolución de 25 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 263, de 12 de noviembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Treinta y tres plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Agente de Policía Local reservas militares de tropa o marinería, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de oposición, en turno restringido.

Veintitrés plazas de Bombero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cartagena, 25 de agosto de 2025.–El Director General de Empleo Público e Interior, José Serrano Segura.